

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

CÚMPLASE LA LEY.

El Sr. Ministro de la Gobernación dijo el lunes último en el Congreso de los Diputados, que ha ordenado al señor Gobernador de esta provincia convoque nuevamente á la Excmá. Diputación de la misma, para que se ocupe de adoptar las medidas que crea convenientes á fin de evitar en lo sucesivo las faltas administrativas de que trata el expediente instruido por S. S. y que remita aquel al tribunal competente.

Si hemos de exponer lo que sentimos en presencia de estos acuerdos, no faltamos á la verdad asegurando á nuestros lectores que ellos nos satisfacen, porque sabido es que tanto nosotros como los dignísimos individuos de la Permanente hemos pedido que las faltas de que se trata fueran sometidas al fallo de los tribunales de justicia, á fin de que su declaración ponga á salvo el buen nombre de nuestros amigos y saludable dique á la propoganda de la difamación que emprendieron y siguen tan pertinazmente *El Graduador* y *El Constitucional Dinástico*.

Hora es ya de que el inocente salga del poder de *Poncio Pilatos* para ser juzgado por el CÉSAR: de él esperamos un fallo absolutorio, para proceder después con los calumniadores en la forma que exige el deber.

Por lo demás, nosotros no dudamos que el Sr. Lopez Somalo, cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, convocará en un brevísimo plazo á la Diputación de la provincia, á fin de que examine las faltas de que trata el famoso expediente instruido por S. S., y emita dictámen sobre ellas, bastante á demostrar que su responsabilidad no alcanza á las respetables personas á quienes se les atribuye porque así conviene á fines interesados.

Cesen ya las griterías, los escándalos *patrioter* y las declamaciones periódicas.... CÚMPLASE LA LEY.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 29 de Junio de 1882.

LA CRISIS.

Conviene los órganos de la democracia benévola en que la crisis ministerial ha sufrido nuevo aplazamiento. Ni Alonso Martínez, ni Albareda, ni Pavía, ni Gonzalez, tienen nada que temer del jefe del gobierno. Pronto estarán en clausura las Cortes, sin que el debate político haya producido honda sensación. Balaguer declamará inútilmente en Barcelona. Los ministros harán veraniegas excursiones. La corte disfrutará de la agradable temperatura de la Granja. El Sr. Sagasta no perorará en el salón de conferencias. Los disidentes irán pasando el tiempo como mejor puedan, y las democracias benévolas no saldrán de su cómoda actitud. Verano felicísimo para el Sr. Sagasta, el cual ya ha metido en su gabán de invierno el decreto de disolución de las Cámaras.

Si algun extranjero juzgara del estado de nuestra política por las apariencias, indudablemente sus opiniones favorecerían mucho á los gobernantes fusionistas. Los espíritus superficiales, ligeros, poco reflexivos, que no quieren tomarse la molestia de bajar hasta el fondo de las cosas, son en estos momentos espíritus ministeriales: nada hay que les impulse á pensar en el mañana, en lo porvenir, en las huellas que dejan gobiernos como el actual, que viven al minuto, que no aspiran sino á pasar, que no les inquieta ninguna responsabilidad, que están dispuestos, en suma, cuando llegan los conflictos á arrojar las propias culpas sobre conciencias ajenas é inocentes. Y si bien se examina lo que ocurre, la crisis que niegan los ministeriales está latente: el fondo de la vida del gobierno es una crisis prolongada. Los hechos lo dicen con toda evidencia.

Las clases contribuyentes, las clases productoras, representan en la actualidad una viva protesta contra los ministros. No se afirma que esa protesta es producto de la iniciativa de media docena de adversarios: el Sr. Candau, con su sencillez proverbial, el Sr. Gutierrez de la Vega, con sus ácras censuras al Sr. Camacho, y otros ministeriales, han puesto de relieve en estas últimas sesiones del Congreso el descontento general de aquellas clases, en nombre de las cuales forman un coro de lamentos diariamente los periódicos de provincias.

Las clases militares, las clases de la Armada.... Basta leer ciertos ilustrados periódicos ministeriales para convencerse de que

el disgusto de aquellas clases iguala, sino supera, al de los contribuyentes. Acusaciones de ineptitud, formuladas sin reserva ni disimulo contra el ministro de la Guerra: acusaciones de abandono é indolencia formuladas contra el ministro de Marina: noticias constantes que acusan en uno y otro ramo, que el favoritismo ha sustituido á la justicia, y que la capacidad y el mérito son postergados á la influencia ministerial: quejas, en fin, que revelan con elocuencia que las clases militares y de la Armada sufren, sin poderlo remediar, agravios sin cuento é injusticias sin medida.

Si de esto pasamos al exámen del estado de los pequeños pueblos, también encontramos en ellos la crisis que no quieren reconocer los oficiosos. Las contribuciones abruma, los repartos poco equitativos exasperan, los caciques fusionistas están como nunca amenazadores y soberbios, y los Ayuntamientos, compuestos de gente ministerial, son un foco de lucha permanente, son el acicate más poderoso para ir agrandando los odios locales. Ningún gobernadorcillo pone remedio á esto: ¿para qué? Si los de arriba perturban, ¿qué han de hacer los de abajo?

También irrita á los pueblos lo que sucede en el ramo de Gracia y Justicia. ¿Hay funcionarios probos, inteligentes, neutrales en las contiendas políticas, que hacen lo que deben, esto es, administrar justicia? Pues son removidos de sus puestos, trasladados á puntos lejanos, y desde Madrid se les sigue la pista como si fueran reos. ¿Por qué? Porque el segundo ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Gonzalez Marrón, quiere empleados devotos á su persona y á su política, y el Sr. Alonso Martinez lo consiente, porque con esta perturbación cree que se graugea en algunos distritos buenas amistades.

Fijando la atención en la marcha general de las cosas políticas, nadie podrá negar con fundamento que la palabra crisis está en todos los labios. La oposición que los ministeriales hacen en el Parlamento al señor ministro de Hacienda, la disidencia de la mayoría, la actitud del grupo que dirige el Sr. Navarro y Rodrigo, la indisciplina de los senadores fusionistas, ¿son cosas que deben alegrar al ministerio? ¿Son cosas de las cuales puede lógicamente deducir el Sr. Sagasta que vive en el mejor de los mundos? ¿No demuestran ellas que la crisis es un hecho, que como todas las crisis demandan pronta solución?

Ni el señor Sagasta, ni los ministros quieren ver nada de lo que á su alrededor pasa: pero todos ellos saben, por la intervención más ó menos directa que han teni-

do en la historia de los sucesos políticos que desde 1868 se han desarrollado en nuestro país, todos ellos saben que si en una situación análoga á la presente pueden ir viviendo los gobiernos, dejan tras de sí una corriente de dificultades cuya responsabilidad ha de alcanzar necesariamente á los que la provocan. Y la misión de los gobiernos precisamente se fundamenta en lo opuesto. Hay que allanar el camino á los que siguen, sobre todo en las monarquías constitucionales, en las cuales, muchas veces, lo permanente sufre las consecuencias de errores y torpezas que los ministros han cometido; sin acordarse esos ministros culpables de que la labor que hacen, es una red que insensiblemente vá extendiéndose á todos los organismos de la nación.

Y se comprende que así suceda. Si hay descontento en todas las clases, si hay disgusto general, si á ese disgusto y á ese descontento se agrega la disolución lenta, pero manifiesta, de los partidos que apoyan á los gobernantes, si en todo el país, en una palabra, se siente mal estar, ¿cómo segregar, como apartar del país cualquiera de los organismos del Estado, suponiendo que á él no llegan nunca los quebrantos de los restantes organismos, y los sufrimientos de los pueblos?

Imposible. Hay una solidaridad que no puede desconocerse, que no desconocen seguramente los ministros de la corona. Si no la desconocen, ¿por qué la desatienden? A veces, y no hallamos ahora en una de esas veces, un cambio ministerial puede evitar las dificultades: aplazando el cambio, las dificultades son mayores despues. Aparentemente, nada ocurre: en el fondo, hay crisis.

(El Diario Español.)

Es tanto el odio que tiene «El Graduador» á los conservadores, que no satisfecho con los violentos artículos que contra ellos ha publicado «El Constitucional Dinástico», acusa ayer á este colega de falta de energía y sospecha que ha retrocedido en la campaña que inició para desprestigiar á los Diputados de la Permanente.

Sin duda «El Graduador» querrá que el diario sagastino se convierta en Diocleciano para llevar al suplicio á nuestros amigos. Solo así se dará por satisfecha su crueldad é injusticia; pues no se comprende de otro modo que se pida más energía á «El Constitucional Dinástico», cuando éste agotó su ingénio y las palabras del Diccionario para rebajar el buen nombre del partido conservador, á cuyos hombres aborrece y les demuestra un rencor de piadado.

Escite en buen hora «El Graduador» la iracundia que siente contra los conservadores su amigo en la prensa: continúe con él la serie no interrumpida de ultrajes á la Comisión provincial: ésta, como nosotros, sufrirá resignada las diatribas de sus enemigos, y fiándolo todo al buen sentido público que sabe á qué atenerse en la propaganda de la difamación, compadecerá tanto extraviado, esperando los remordimientos que necesariamente experimentarán aquellos periódicos el día no lejano del arrepentimiento.

«El Constitucional Dinástico» copia ayer la Crónica Parlamentaria que, tomada de «El Correo», insertamos en nuestro número anterior, y dice que «las enérgicas palabras del Sr. Ministro de la Gobernación, dirán de seguro más á EL ECO DE LA PROVINCIA que todos los comentarios que pudiera añadirles.»

Es verdad: la oración de D. Venancio que nos ofrece el diario de la Corte ya citado, está matizada de los errores que advertimos ayer, y ellos tienen una perfecta asimilitud con los que sustenta «El Constitucional Di-

nástico» en casi todos los asuntos que se refieren á la Comisión provincial.

Si fuesen republicanos los Diputados de la Permanente, y «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador» les descubriesen los abusos administrativos á que se refiere el diario posibilista en su número de ayer, este puede tener la seguridad que nosotros procederíamos con la justificación que tenemos acreditada, y lejos de escribir dicitrios contra aquellos, esperaríamos á que se hiciera la luz y á que pronunciaran su fallo los poderes públicos. Proceder de otra suerte, es atentatorio á la honra de las personas y colocarse en la posición falsa en que están «El Constitucional» y «El Graduador», que mañana es posible quieran retirar sus ultrajes de hoy para no merecer el calificativo de calumniadores que cabe á todos los que acusan falsa y maliciosamente, imputando delitos no penados por las leyes.

Nosotros tomamos acta de los hechos periodísticos que lamentamos para guardar memoria de ellos, y puede estar seguro «El Graduador» que en su día y cuando hablen los tribunales de justicia, echaremos la responsabilidad de aquellos á quienes debamos.

Si el colega está limpio de toda mancha, viva tranquilo que no le inquietaremos; pues ni por costumbre ni por educación *faltamos* á los que no nos *falten*.

Queda así contestado el *Nosce te ipsum* que nos dedica ayer el diario posibilista.

Aclarando «El Constitucional Dinástico» de ayer su inconcebible conducta contra los individuos de la Permanente, dice que «se ha guardado muy mucho de atacar la honra de nadie y que ha concretado sus ataques dirigiéndolos á la capacidad administrativa de los señores que forman la Comisión provincial.»

Buena salida de pié de banco.

Hace bien «El Graduador» en no haber olvidado la alusión que dice contiene nuestro número del 17 de Octubre de 1879. Nosotros tampoco relegamos al olvido un suelto del colega en el que se deprime, se calumnia y se ultraja con bajos dicitrios á determinadas entidades del partido conservador-liberal, que no esconderá su limpia frente para sostener la responsabilidad, si responsabilidad cabe, por aquella alusión, y exigir la que merezca el autor de los insultos que dirigió «El Graduador» á los sujetos á quienes pretende atormentar en el escrito á que nos referimos y que guardamos cuidadosamente para los efectos oportunos.

La mayoría de la prensa democrática-benévola, se manifiesta poco favorable al discurso que el lunes pronunció en el Congreso el señor Presidente del Consejo de Ministros.

«El Imparcial» dice que en la presente legislatura se han anudado y *roto* los lazos de la benevolencia democrática.

Las impresiones que ha recogido «El Globo» son las siguientes:

«La frase que empleó para definir y calificar la fórmula del sufragio universal era censurada aun por sus mismos amigos, pues el que menos lejos quería llevar su amistosa censura, indicaba que ninguna necesidad tenía el Sr. Sagasta de hacer tal calificación, cuando nadie la pedía ni era pertinente, y en cambio tenía que dar al oído las enérgicas defensas que en otras épocas hizo de aquel principio.»

Algo parecido á este último argüían sus mismos amigos, recordando lo que dijo sobre el Juramento.

Despues reunian las apreciaciones de su discurso en conjunto. No faltaba quien expresara la opinión de que en el discurso ayer tarde pronunciado por el Sr. Sagasta resaltaba mucho más el espíritu liberal y la tendencia á las soluciones de la izquierda, que en su peroración resumen del debate, sobre el juicio oral. La mayoría opinaba de bien distinto modo.

Entendían los más que no había estado hábil para mostrarse consecuente con los principios sostenidos por la izquierda en la oposición, y no

llevar la desconfianza al ánimo de la mayoría que le apoya en las Cámaras, pues por el contrario no había sabido, ó no había querido ocultar sus aficiones y su marcada tendencia de siempre, á las soluciones y procedimientos de la derecha. Un ilustrado demócrata expresó así su opinión acerca del discurso del Sr. Sagasta: «Cuando éste habla, es para que no se enteren ni le entiendan las izquierdas dinásticas, á diferencia de cuando habla el Sr. Cánovas, que lo hace para que lo entiendan todas las derechas.»

Como se vé, el Sr. Moret, que buscaba ocasión, según parece, para justificar la benevolencia, ha alcanzado que los diarios benévolos censuraran al Presidente del Consejo de Ministros.

«La Correspondencia» dice que el Sr. Sagasta fijará el sentido de algunos conceptos de su discurso del lunes, equivocadamente interpretados.

Yá suponemos cómo lo hará: disgustando á los liberales de la mayoría, á los conservadores y á los demócratas.

Es su sistema.

Por acuerdo tomado en sesión ordinaria de 21 del corriente, el Excmo. Ayuntamiento ha señalado el día 24 del próximo mes de Julio, á las doce y media de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de esplanación y obras de fabrica del ferro carril de la estación al puerto de esta Ciudad, bajo el presupuesto de 41.802 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción de 15 de Setiembre de 1852, en esta Capital y local de la Alcaldía del Palacio Municipal, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto para conocimiento del público, los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche durante la cuarta semana del mes actual, arroja un total de setenta y ocho defunciones y cuarenta y siete nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	25
Nacimientos	24
Disminución de censo. 1	
Alcoy.	
Defunciones	26
Nacimientos	6
Disminución de censo. 20	
Orihuela.	
Defunciones	14
Nacimientos	12
Disminución de censo. 2	
Elche.	
Defunciones	13
Nacimientos	5
Disminución de censo. 8	

De los nacimientos aparecen veinte y cuatro varones y veinte y una hembras legítimos y uno y una respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo de treinta y un habitantes.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Niega un periódico ministerial que se vayan á hacer los nombramientos de liquidadores. Yá que no sea posible elogiar al Sr. Camacho por lo que hace, nos contentaremos con aplaudir por lo que no hace.

Confiesa *La Iberia* que no puede entender á los periódicos conservadores.

Y es natural. Si fuera capaz de comprendernos no sería progresista.

Nos gusta el colega por su sinceridad.

Dijo el Sr. Sagasta en el Congreso que el partido liberal ha establecido en España una liber-

tad práctica tan amplia como no la tiene mayor ningún país del mundo.

Magister dixit.

Testigo de esa libertad práctica el periódico *La Pluma* de Orense, y el desventurado á quien se le ocurrió proferir un grito al hacerse los embargos en Gerona.

El primero goza de la libertad de no salir á luz y el segundo puede pasearse libremente en su calabazo.

¿Es así como entiende la libertad el señor Sagasta?

Porque llevan año y medio sin que haya ocurrido ninguna crisis, dice *La Península* que los progresistas han aprendido mucho.

Mientras no consigna pasar del *bienio*, no debe cantar victoria el apreciable colega.

Porque se expone á dar un gallo.

Se prepara una contradanza de cónsules. Tenemos un ministro de Estado que no nos lo merecemos.

La multiplicidad de asuntos importantes que lleva entre manos no le impide ocuparse de las cuestiones de detalle.

Es un génio.

Con la desgracia de todos los géneos: la de ser desconocidos por sus contemporáneos.

Bien es verdad que no se llega á conocer el bien hasta que se pierde.

El Liberal se ha propuesto no dejar á los fusionistas que gocen con tranquilidad de las vacaciones parlamentarias.

Y todos los días habla de una próxima combinación ministerial.

Así sufren, de impaciencia los que esperan ser ministros, y de miedo los que pueden dejar de serlo.

No es mala revancha del chasco del juramento.

Diálogo oído por *La Fé* en las calles más concurridas de Madrid:

—¿En qué se parece Turquía á España?

—En que ambas han brillado por su ausencia en la conferencia de Pera. (Constantinopla.)

—¿Y en qué no se parecen?

—En que Turquía no ha asistido porque no ha querido, y España porque no la han admitido.

Proponemos que se levante una estatua al señor Marqués de la Vega de Armijo.

Pero de... barro.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno civil interesando de los Alcaldes los planes de caminos vecinales.

Real decreto de la Presidencia del Consejo decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Málaga y el Juez de Lacin.

Movimiento de población ocurrido en la cuarta semana de Junio.

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre la contrata de cajoncillos de cedro para las fábricas de Madrid y Sevilla.

Dos edictos del Ayuntamiento y Juzgado de esta Ciudad sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Veladas Musicales.— La magnífica banda *La Lira*, que dirige nuestro querido amigo don Pablo Gorgé, ejecutará esta noche en los espaciosos jardines de Isabel II el siguiente programa:

Primera parte.

- 1.º «Aida», paso-doble.—Verdi
- 2.º «En las Veladas».—Fons (F.)
- 3.º Concertante final segundo de la zarzuela «Jugar con fuego».—Barbieri.

Segunda parte.

- 4.º Concertante final segundo de la zarzuela «El anillo de hierro».—Marqués.
- 5.º Gran marcha de «Las Antorchas» número 1.—Meyerbeer.
- 6.º «Málaga», polca.—Granados.

Nada de cierto.— Varias son las personas que nos han preguntado la obra elegida para debüt de la compañía de zarzuela que debe empezar el sábado sus tareas en el Teatro Circo.

Como nada de cierto podíamos manifestar á los que interesaban aquella noticia, nos lanzamos desde luego, y por complacerles, á inquirir, de quien pudiera saberlo la obra que se había acordado poner en escena, como primera función.

Aunque sin responder de la exactitud, pues pudiera sufrir modificación, se nos informa que probablemente no será otra que *Las dos princesas*.

Quedan complacidas las personas que deseaban conocer este asunto ó detalle, pero no olviden que puede muy bien variarse por otra la citada obra.

En nuestro número del sábado, sin embargo, seremos forzosamente más exactos

VARIEDADES.

ACADEMIA FRENOPÁTICA ESPAÑOLA.

DISCURSO pronunciado por su Presidente honorario, el Dr. Esquerdo, en el Senado ante la Comisión de reforma del Código penal.

(Continuación.)

No tuvo dificultad alguna en reconocer su intención culpable, diciendo que ella no podía explicar cómo le había venido esta idea á su imaginación; que ella había formado su resolución, sin poder resistir. El mismo marido, atribuyendo á su estado de embarazo esta tentativa criminal, pidió y obtuvo del jurado que su mujer le fuese devuelta.

Leuret, en su Tratado sobre el mismo asunto, discutió con gran talento el estado mental de una mujer que, durante su embarazo, había matado á dos de sus hijos. Varios de sus parientes habían estado enajenados; ella nodeliraba sobre ningún asunto; no tenía ni alucinaciones ni monomanía homicida; en una palabra, no presentaba ninguna señal evidente de enajenación mental. El sábio alienista, teniendo en consideración los antecedentes hereditarios de esta mujer, su temperamento nervioso, su carácter violento y colérico, vuelto más irritable aún por su estado de embarazo, declaró que no era imposible hubiese obrado á consecuencia de una perturbación momentánea sobrevenida en el ejercicio de sus facultades mentales.

Mujeres durante el trabajo del parto

Esquirol cuenta, en su tomo I. página 321, del libro ya citado, el hecho siguiente: Una joven está de parto durante la noche, y al día siguiente se encuentra en el retrete el cuerpo del niño, mutilado con unas tijeras. Esta joven confiesa su crimen, y no demuestra arrepentimiento alguno. Algunos días después confirma sus votos y rehúsa comer. ¿No habría detenido ella un acceso de delirio? se pregunta el sábio alienista.

Marcé, *loc. cit.*, página 143, cree encontrar un ejemplo decisivo en un caso, que toma de una crónica judicial. En 1847 se juzgó á una joven acusada de infanticidio. Desde algún tiempo antes suponía estuviese embarazada; un día se levanta, según costumbre, y se pone á trabajar, pero tuvo que dejarlo, y un médico, después de examinarla, concluyó por hacerla confesar que ella había parido durante la noche, declarando al mismo tiempo que el niño no había vivido y lo había ocultado en el granero bajo la paja, donde le encontró; tenía alrededor del cuello un cordón fuertemente apretado y anudado; en la Audiencia concluyó por confesar haberlo hecho, pero aseguró que en aquel instante tenía la cabeza completamente perdida. No conocía su embarazo, dijo; amedrentada por los primeros dolores, aterrada por la vista de un niño, su imaginación se extravió y su mano hizo lo que su corazón desaprobaba; ella misma dice: «si yo hubiese podido reflexionar, no hubiese obrado así; soy joven, y hubiese ganado bastante para alimentarnos él y yo.» El defensor estableció que la acusada estaba realmente loca en el momento del parto, y añadía como prueba que la desgraciada dejó al cuello de la víctima el cordón con que le había dado la muerte. El juzgado pronunció la absolución.

Boileau de Castelbau, en una obra análoga, tomo XLV, págs. 215 y 437, habla de una joven que, habiendo ocultado cuidadosamente su embarazo, parió sola y en secreto, y armándose de un pequeño cuchillo, hirió á su hijo en la cabeza, espalda, vientre, piernas, y ocultó bajo la paja de su cama los despojos ensangrentados. A la llegada de su padre y una vecina, que vieron la sangre extendida, pues ella no había tratado de ocultarla, es acusada, lo niega al principio; pero descubierto el cadáver por la vecina, ésta le dice: «tú has cometido un crimen que la Justicia vengará.» «Lo merezco», responde, y ella misma entrega el cuchillo al juez, no tratando de ocultarse ni evadirse, y atribuyendo á la desesperación, causada por el padre de su hijo, dice

al juez. «haced de mí lo que queráis, puesto que lo merezco.» Teniendo en cuenta los antecedentes hereditarios de ella, cuyo abuelo murió enajenado y cuya madre había experimentado graves accidentes nerviosos, apoyándose en el su número de heridas y el arrancamiento completo del cordón umbilical, indicador de una violencia fuerte y desordenada, concluye asegurando que esta joven, «en el momento que había cometido su crimen, era presa de un desarreglo momentáneo que le quitaba el libre ejercicio de sus facultades afectivas é intelectuales.»

Cuando apenas tiene esta conciencia de su nuevo estado se lo participan la inapetencia, los ascos, saliveo, náuseas, vómitos y malas digestiones (esto es de observación vulgar); pero tan evidente, ó más si cabe, es el trastorno moral, y, si se desconoce por alguno, depende de que nos ha preocupado más lo que afecta á la vida vegetativa que lo interesante á la vida mental. Desde el insignificante trastorno que la galantería nuestra ha calificado de *antojo*, hasta la profunda turbación que sume á la mujer embarazada en horribles locuras, ¡qué de alteraciones no registra la experiencia vulgar y consigna la Ciencia! Desde el síncope y las convulsiones, provocadas por el olor de la rosa y resedá, hasta esa enajenación que, mutilando á la madre y destrozando á la mujer, la convierte en horrorosa fiera, que, madre de cinco hijos, asesina á tres de ellos allí presentes; llama á la niñera que lleve al cuarto en brazos para estrangularle, y manda y envenenada la comida al quinto, que está en el colegio, y, finalmente, se precipita ella en un pozo, ¡qué variadas y profundas modificaciones no imprime el embarazo en la vida de la mujer! Y qué, ¿seréis capaces de exigir responsabilidad plena? ¿Impondréis toda la pena á la mujer en ese estado, sin reparar que lleva el *velut inspira in corde*, que tiene en sus entrañas el acicate que aguijonea incesantemente el sistema nervioso, le irrita y solivianta? No; no es posible que dejes de estimar el embarazo como circunstancia atenuante.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Pedro.

SANTO DE MAÑANA.—San Pablo.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala Vice Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 20 al 30 del actual, se expendrán en la oficina de esta Dirección los albalaes para la tanda 9.ª (1.ª de verano) cobrándose el impuesto de tres céntimos de pesetas (cuatro maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 17 de Junio de 1882.—Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Junio de 1882.

Barómetro	765 62
Termómetro	31'4
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	31'6
Id. mínima durante la noche	14'2
Irradiación nocturna	3'7
Evaporación en milímetros	6'72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑÍA.

Llegados ya géneros de los comprados en el extranjero por los socios de esta casa, entre ellos llamau mucho la atención los servicios de cristal liso para 12 cubiertos hasta el ínfimo precio de 46 reales.

Establecimiento Tipográfico de Ruiz.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equiva encias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratadito de jardineria de ventanitas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantidos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestoido á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso domestico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orobata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de musica, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato demagnesia*.